



Inflación desacelera, pero riesgo en indexación salarial persiste

Diciembre 10 de 2025

Equipo de Investigaciones

Presidente

José Ignacio López G.

Vicepresidente

Luz Magdalena Salas B.

Jefe de estudios macroeconómicos

Amira Mejía F.

Jefe de estudios sectoriales

Fabián Suárez N.

Investigadores

María Carolina Gutiérrez A.
María Paula Campos G.
Thomas Martínez R.
Daniel Aguilar F.
Luis Felipe González R.
Nicole Torres L.

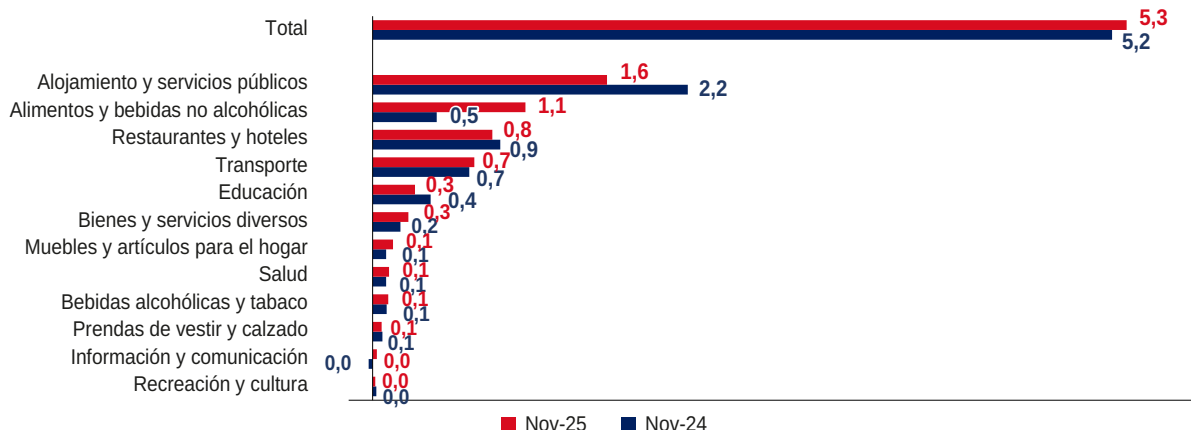
- La inflación anual se ubicó en 5,3% en noviembre, desacelerándose luego de cuatro repuntes consecutivo.
- Las divisiones de gasto que más contribuyeron al resultado de la inflación anual fueron: alojamiento y servicios públicos (1,6 puntos porcentuales), alimentos (1,1 puntos porcentuales) y restaurantes y hoteles (0,8 puntos porcentuales).
- El dato de noviembre será determinante en la definición del incremento del salario mínimo para 2026 y la decisión de tasas de interés de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) en diciembre.
- El análisis de 21 rubros indexados muestra que incrementos del salario mínimo superiores a la inflación aceleran precios en educación, salud, servicios domésticos y transporte.
- Un incremento significativo del salario mínimo podría presionar la inflación en 2026 y, dada la alta informalidad registrada en el país, no tener los impactos esperados como política social, aumentando las barreras para la formalización del empleo.

Después de cuatro meses consecutivos de repuntes, la inflación anual mostró una desaceleración según la última publicación del DANE. En noviembre, la variación anual se ubicó en 5,3%, 21 puntos básicos por debajo del 5,5% de octubre. Las menores contribuciones provinieron de alimentos y servicios, con cambios de -0,17 puntos porcentuales (pp) y -0,08pp, respectivamente. Si bien el dato es positivo y podría sugerir un nuevo ciclo de desaceleración, la inflación aún supera los registros de un año atrás. La inflación año corrido se ubica en 4,8%, por encima del 4,7% del mismo período en 2024, confirmando las mayores presiones inflacionarias observadas este año.

Tres divisiones concentraron el 67,2% del incremento inflacionario anual en noviembre. Alojamiento y servicios públicos lideró con 1,6pp y una variación anual de 5,3%, impulsado por arriendo imputado (0,6pp) y arriendo efectivo (0,5pp) (Gráfico 1). Seguido por alimentos con 1,1pp (5,7% anual), donde la carne de res (0,2pp) y el café (0,1pp) fueron los rubros de mayor contribución. Restaurantes y hoteles aportaron 0,8pp (7,6% anual), principalmente por comidas en establecimientos de mesa y autoservicio (0,6pp).

Por su parte, la inflación mensual registró una variación de 0,07%, desacelerándose 11 puntos básicos respecto al mes de octubre. Alojamiento y ser-

Gráfico 1. Contribución a la inflación anual por división de gasto (pp)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.

vicios públicos fue la división que más contribuyó, aportando 0,09pp a la inflación mensual, donde el arriendo imputado contribuyó 0,03pp. Le siguió restaurantes y hoteles (0,04pp), donde las comidas en establecimientos de mesa y autoservicio aportaron 0,02pp. La división de Transporte contribuyó con 0,04pp, donde el precio de combustibles (0,017pp) explica principalmente esta contribución.

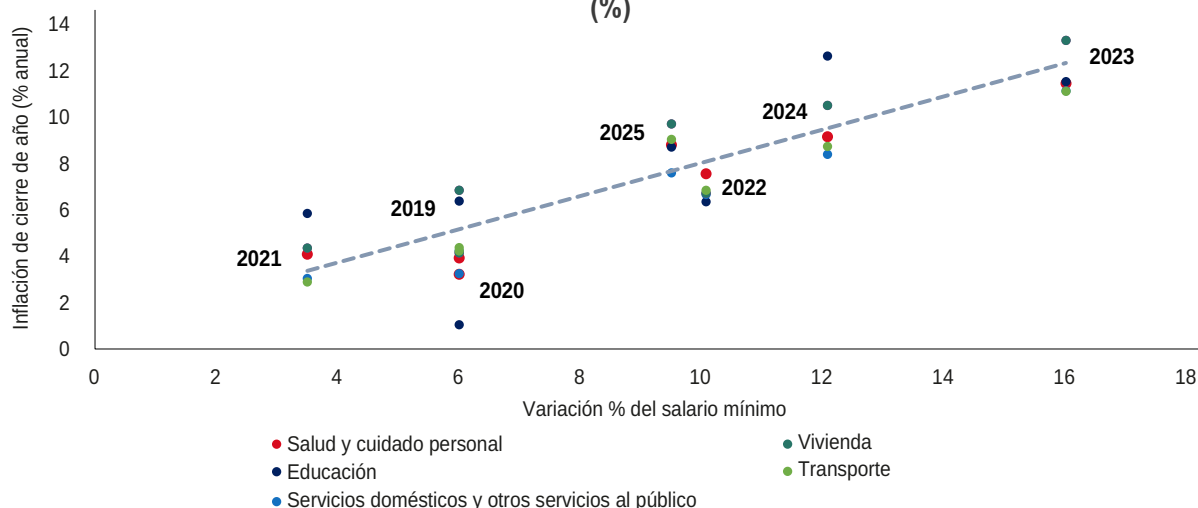
Ahora bien, el reciente dato de inflación adquiere especial relevancia por su papel en dos decisiones económicas importantes que cierran el año 2025. Primero, servirá como referencia para la determinación del incremento del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para 2026; y segundo, será un insumo clave para la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) en su última reunión de política monetaria del año donde se definirá el rumbo de la tasa de interés.

Aunque aumentos del SMMLV más allá de la inflación tienen intenciones loables de mejorar el ingreso de un grupo de trabajadores¹, estos aumentos reales pueden generar presiones inflacionarias en el corto plazo. Como ejercicio ilustrativo, desde ANIF comparamos la variación del salario mínimo con la variación anual en los precios de 21 rubros indexados de la canasta de consumo en categorías como transporte, salud y cuidado personal, educación, vivienda, apoyo en actividades domésticas y servicios o trámites al público, donde los precios son particularmente regulados y tienen mayor grado de indexación.

Como resultado, existe una tendencia positiva entre la variación porcentual del salario mínimo y la inflación anual de estos rubros (Gráfico 2), indicando que incrementos salariales superiores a la inflación aceleran los precios. Los precios en la categoría de educación, salud y cuidado personal, servicios domésticos y trámites al público son los más sensibles a aumentos del salario mínimo, dado que muchos servicios en estos sectores tienen estructuras de costos donde la mano de obra representa un componente significativo. Por ejemplo, pensiones de colegios privados, guarderías, citas médicas particulares, cuotas moderadoras de EPS, servicios de peluquería y personal de apoyo doméstico están directa o indirectamente vinculados al salario mínimo.

¹ Según datos de la GEIH-DANE, entre enero y octubre de este año cerca de 12,9 millones de ocupados son asalariados (54,3% del total de ocupados), donde 2,4 millones perciben 1 SMMLV (10,1% del total de ocupados).

Gráfico 2. Relación entre incremento salarial e inflación por categorías (%)



Notas: (i) Se compara el incremento porcentual del salario mínimo mensual legal vigente en cada año con la variación anual de rubros del IPC a diciembre del mismo año. Datos corresponden a registros entre 2019 y 2025.
(ii) Los datos de inflación de 2025 corresponden a la variación año corrido a noviembre.
Fuente: cálculos ANIF.

Asimismo, los precios del transporte son sensibles, especialmente los tiquetes de pasajeros urbanos, y aquellos relacionados con la copropiedad como el valor de la administración en conjuntos residenciales. Incluso los precios topes de la vivienda VIS y VIP están atados a salarios mínimos legales, lo cual genera barreras adicionales para el acceso a vivienda nueva por parte de los hogares.

Los años 2020 y 2021 marcados por la pandemia son años atípicos donde la relación es menor. En 2020, un incremento salarial relativamente alto no se tradujo en inflación elevada debido a la fuerte contracción de la demanda agregada. Por el contrario, en 2021 ocurrió lo opuesto: se registraron presiones inflacionarias superiores a las que sugeriría el incremento salarial, producto de las disrupciones en las cadenas de suministro globales y el rebote de la actividad económica.

En este contexto, la decisión sobre el incremento del salario mínimo para 2026 adquiere mayor complejidad. Un aumento muy por encima de la inflación de noviembre (5,3%) podría aumentar los riesgos de presiones inflacionarias en el primer semestre de 2026, particularmente en servicios indexados, complicando la labor del Banco de la República para consolidar la convergencia hacia el rango meta.

Si bien el salario es una de las principales fuentes de ingreso de gran parte de los hogares colombianos, son pocos los trabajadores directamente beneficiados del salario mínimo dada la alta informalidad laboral, que implica que más de la mitad no están cubiertos por esta regulación. Desde ANIF hemos enfatizado en que aumentos excesivos del salario mínimo pueden generar mayores costos para la formalidad, desplazando trabajadores hacia una condición laboral intermitente entre la informalidad y la formalidad, empeorando paradójicamente su nivel de ingresos y calidad de empleo. A pesar de las aspiraciones sociales detrás de la decisión, el salario mínimo no es un instrumento de política social efectivo, por lo que puede resultar en presiones inflacionarias y barreras para la formalización del empleo en el país.